

**90.08 - PROYECTORES DE IMAGEN FIJA; AMPLIADORAS O REDUCTORAS, FOTOGRÁFICAS.**

9008.10 - **Proyectores de dispositivas.**

9008.20 - **Lectores de microfilmes, de microfichas u otros microformatos, incluso copiadores.**

9008.30 - **Los demás proyectores de imagen fija.**

9008.40 - **Amplificadoras o reductoras, fotográficas.**

9008.90 - **Partes y accesorios.**

- A) Contrariamente a los de la partida precedente que reproducen ampliadas en la pantalla imágenes animadas, los proyectores de esta partida dan imágenes fijas. El tipo más corriente es la **linterna de proyección (o diascopio)** que proyecta la imagen de un objeto transparente (placa de vidrio o diapositiva). Este aparato lleva dos lentes: una, el condensador, condensa la luz procedente de una fuente luminosa sobre la segunda lente llamada de proyección. La imagen transparente está colocada entre las dos lentes y la lente de proyección la proyecta en la pantalla. Un reflector concentra la luz emitida por una potente fuente luminosa. El cambio de las diapositivas puede efectuarse manual, semiautomática (mediante un electroimán o un motor mandados por el operador) o automáticamente (mediante un contador de tiempo).

Algunos diascopios (retroproyectores) tienen un amplio campo y permiten la proyección de textos redactados o impresos en un soporte transparente.

El **episcopio** es un aparato de proyección fija que se utiliza para proyectar en la pantalla la imagen ampliada de un objeto opaco fuertemente iluminado. La luz reflejada por la superficie del objeto se proyecta sobre la pantalla a través de una lente.

El **epidiascopio** se utiliza tanto para la proyección por reflexión de imágenes opacas (diascopio), como para la proyección por transparencia (episcopio).

Pertencen a esta partida los proyectores de diapositivas y demás proyectores de imágenes fijas utilizados principalmente para la enseñanza en las escuelas, salas de conferencias, etc., así como los espectroproyectores, los aparatos para la proyección de radiografías y los aparatos utilizados en la composición o para clisar, y por otra parte, los aparatos ampliadores para la lectura de microfilmes, de microfichas o de otros microformatos, incluso si permiten con carácter accesorio fotocopiar los documentos, **siempre que** no estén basados en el principio del microscopio.

Están también clasificados en la presente partida, los aparatos que incorporan una pantalla de pequeña dimensión en la que se proyecta la imagen ampliada de una diapositiva.

- B) La presente partida comprende igualmente las **amplificadoras y reductoras fotográficas**. Constan habitualmente de una fuente luminosa, una pantalla difusora o un condensador, un soporte para el negativo, uno o varios objetivos con dispositivo de enfoque frecuentemente automático y una mesa en la que se coloca el papel sensibilizado, montado el conjunto en soporte horizontal o vertical ajustable.

Pertencen a esta partida no sólo las ampliadoras o reductoras de los tipos clásicos, sino también las que se utilizan en trabajos de composición o para clisar.

\*  
\* \*

**Sección XVIII**  
**90.08<sub>2</sub>/09<sub>1</sub>**

Los aparatos descritos anteriormente pueden presentarse sin las partes ópticas, sin dejar de pertenecer a esta partida; cuando se presentan aisladamente, dichas partes se clasifican en las **partidas 90.01 ó 90.02**, según los casos.

**PARTES Y ACCESORIOS**

**Salvo** lo dispuesto en las Nota 1 y 2 de este capítulo (véanse las Consideraciones generales), esta partida comprende también las partes y accesorios de los aparatos de la partida. Entre éstos, se pueden citar: los cuerpos, bastidores y soportes de los aparatos o los marcos marginadores de las ampliadoras.

\*  
\* \*

Se **excluyen** además de esta partida:

- a) Las tramas para las artes gráficas, que siguen su propio régimen (**ps. 37.05, 90.01, 90.02**, etc., según los casos).
- b) Los aparatos de sistema óptico para la fotocopia de microfilmes, con una pantallita de vidrio de control visual de la imagen (**p. 90.09**).
- c) Los aparatos cinematográficos de reducción o de ampliación que se utilizan, principalmente, para tirar copias de películas en otras de anchura diferente de la del original y los aparatos para la proyección del trazado de circuitos en superficies sensibilizadas de materiales semiconductores (proyección de máscara alineada) (**p. 90.10**).
- d) Los aparatos de microproyección basados en el principio del microscopio (**p. 90.11**).
- e) Las visionadoras equipadas con una sola lente ampliadora que permiten examinar diapositivas (**p. 90.13**).
- f) Los aparatos llamados de *enderezamiento*, que se emplean en fotogrametría y que participan igualmente de las ampliadoras o de las reductoras (**p. 90.15**).
- g) Los proyectores de perfiles (**p. 90.31**).
- h) Las linternas de proyección de juguete (**p. 95.03**).